

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6744 LA MADRILEÑA DE ARRENDAMIENTOS, S.A.

El Administrador solidario de la Sociedad convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en la calle Baeza, n.º 7, de Madrid, para el día 18 de septiembre de 2018 a las 10,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del Informe del Auditor de cuentas respecto del ejercicio 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la venta o arrendamiento del inmueble de la calle Conde de Vistahermosa, 50 (Madrid).

Quinto.- Aprobación, si procede, de la rescisión del arrendamiento de la finca las Huertas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendido en el orden del día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio tendrá derecho a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del Orden del Día o el envío gratuito de las mismas.

Madrid, 31 de julio de 2018.- El Administrador solidario, Mariano Casado Sierra.

ID: A180050160-1